

Minuta de Declaración N° 231

VISTO:

El encuentro Ecuestre a desarrollarse el domingo 10 de noviembre, en el Club Hípico “El Secreto”, y

CONSIDERANDO:

Que el “Premio José Hernández” se realizará en adhesión al Día de la Tradición y al 5° Aniversario del Club.

Que es un evento deportivo ecuestre que nuclea a más de 150 jinetes y amazonas de todos los clubes hípicos de la región centro, aglomerando a familiares, amigos y a todos los apasionados por la equitación y el caballo.

Que se realizarán 8 pruebas distintas modificando las alturas, llegando a saltar hasta 1,20 metros, siendo ésta la prueba más importante del evento.

Que en el 5° Aniversario, en el afán de llevar adelante su misión como Institución Deportiva, el objetivo es difundir la equitación como actividad deportiva y brindar un espacio para que jinetes y amazonas puedan mostrar el esfuerzo y dedicación diaria.

Que se espera que asistan más de 1000 personas a este evento, disfrutando del espacio para compartir en familia y con amigos.

Que el Comité Organizador decidió realizar una acción de beneficencia, eligiendo al HOSPICE “LA PIEDAD” como institución sin fines de lucro que obtenga parte de la recaudación del mismo.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 231

Art. 1).- **DECLÁRASE** de Interés del Concejo Municipal, el Encuentro Hípico Premio "José Hernández", a desarrollarse el domingo 10 de Noviembre del corriente, en las Instalaciones del Club Hípico “El Secreto”.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 07 de 2013.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.